



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 OCT 2018

RES. H. N° 1529/18

Expte. N° 20.345/17

VISTO:

Las Res. N° 662-SRT-2017 y 066-SRT-2018, por las cuales se aprueba el desempeño de Profesores, como Adscritos Docentes en asignaturas de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones citadas, emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por las cuales se aprueba el desempeño, durante el período lectivo 2015 de Adscritos Docentes en las asignaturas que en cada caso se indica y que corresponden a la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal:

Res. N°	Docente Adscripto	Asignatura	Concepto
662-SRT-2017	ACOSTA, Gabriel Edgardo	Literatura Hispanoamericana	Sobresaliente
066-SRT-2018	LLABRA CLAROS, Laura Alejandra	Lingüística	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Personal de la citada Sede Regional.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa